

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA NAVILA S.A.

Caiceta, 02 de febrero de 2015

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA NAVILA S.A. por ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014 presento a continuación el respectivo informe.

- He revisado el Balance General de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA NAVILA S.A. al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, del Patrimonio de los accionistas y el Flujo de efectivos por el año terminado en esa fecha. La presentación de los Estados financieros corresponde a la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- En mi opinión los Estados Financieros de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA NAVILA S.A. presentan razonablemente en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2014, se puede apreciar que la compañía durante este ejercicio económico se ha mantenido inactiva. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- Los libros de Actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de Accionista, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con la disposiciones legales. La custodia y conservación de documentos de la compañía es adecuada.
- No se observa incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de su Directorio.


Zembrano Hidalgo María Lorena
C.I. N° 308451432
COMISARIO